



**PROVINCIA DEL CHACO**  
**PODER EJECUTIVO**

Recursos Humanos – CUOF N° 95- Unidad de Recursos Humanos - jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, cuya responsabilidad primaria y acciones fueron aprobadas por Decreto N° 292/10, t.v., de conformidad a los motivos expuestos en los Considerandos precedentes.

**Artículo 3°:** Establécese que la medida dispuesta en el presente, se encuadra en las prescripciones establecidas en los Artículos 5° y 6° de la Ley N° 293-A-.

**Artículo 4°:** La promoción dispuesta en el presente instrumento legal, se exceptúa de los lineamientos fijados en el Decreto N° 1618/10.

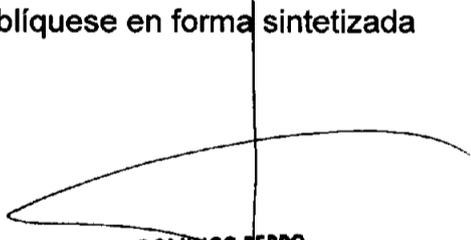
**Artículo 5°:** Ratifícase a partir de la fecha del presente Decreto, la Bonificación por Título Profesional otorgada oportunamente al agente Walter Edgardo López, DNI N° 16.119.860, por Resolución N° 1229/04, del actual Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, la que será liquidada y abonada en base al cargo de promoción de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado a)- CEIC N° 1041-00- Director.

**Artículo 6°:** Ratifícase a partir de la fecha del presente Decreto, la Bonificación por Dedicación, prevista en el Artículo 15 de la Ley N° 196-A-, que percibe el agente Walter Edgardo López, DNI N° 16.119.860, la que será liquidada y abonada en base al cargo de promoción de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado a)- CEIC N° 1041-00- Director.

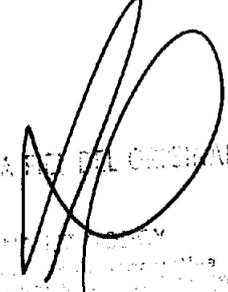
**Artículo 7°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

**Artículo 8°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 4032

  
Ing. OSCAR DOMINGO REPO  
Gobernador  
Provincia del Chaco

  
Dr. José María Quiroz Villalba  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Relación Con la Comunidad

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
  
Prof. ANTONIO...  
Att. Encargado de...  
Dir. de...  
Secr. Gral. de...